

*RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de esta Consejería, por la que se adoptaron medidas de carácter provisional en el procedimiento sancionador CA/2005/1399/AG.MA/COS.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Jonathan Verdejo Ariza.  
Expediente: CA/2005/1399/AG.MA/COS.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 198/2006.  
Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.  
Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador MA/2005/148/AG.MA/VP, instruido por la Delegación Provincial en Málaga de esta Consejería, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Vías Pecuarias.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Fernando Escudero Sánchez.  
Expediente: MA/2005/148/AG.MA/VP.  
Infracción: Muy Grave, art. 21.2 d) de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.  
Fecha: 19 de septiembre de 2005.  
Sanción: 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 4/2006.  
Sentido de la Resolución: Imponer sanción de 6.010,12 euros y Restituir la vía pecuaria.  
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador CO/2005/313/AG.MA/PA, instruido por la Delegación Provincial en Córdoba de esta Consejería, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Antonio Pedrajas Morales.  
Expediente: CO/2005/313/AG.MA/PA.  
Infracción: Grave, art. 80.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha: 15 de septiembre de 2005.  
Sanción: 13.000,00 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2372/2005.  
Sentido de la Resolución: Imponer sanción de 12.000,00 euros y obligaciones.  
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada, que se cita.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan Miguel Peralta Lechuga.  
Expediente: CO/2004/180/AG.MA/FOR.  
Infracción: Grave, art. 80.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Sanción: 6.000,00 euros.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1777/2004.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso potestativo que se cita.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Candelaria Roldán Soto.  
Expediente: AF/2002/21/0477.  
Acto notificado: Resolución de Recurso Potestativo de Reposición núm. 58/2005.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo:  
Dos meses.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico,  
Juan López Domech.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería,  
notificando Resolución definitiva de expediente sancio-  
nador AL/2005/208/AG.MA/ENP.*

Num. Expte: AL/2005/208/AG.MA/ENP.  
Interesado: Cortijo los Malenos, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva, del expediente sancionador AL/2005/208/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace publico el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/208/AG.MA/ENP.  
Interesado: Cortijo los Malenos, S.L.  
CIF: B-83676379.

Acto Notificado: Resolución definitiva.  
Infracción: Tipificada en artículo 26.2.e) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, siendo calificable como grave según el artículo 26.2.e) de esa Ley.  
Sanción: Multa de dos mil euros (2.000 euros).  
Plazo de Recurso: Un mes para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 26 de abril de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería,  
notificando Resolución definitiva de caducidad del expe-  
diente sancionador AL/2004/764/G.C./FOR.*

Núm. Expte AL/2004/764/G.C./FOR.  
Interesado: Peter Hunziker.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2004/764/G.C./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/764/G.C./FOR.

Interesado: Peter Hunziker.

NIE: X-5694200K.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.

Plazo de Recursos: Un mes desde el día siguiente a su publicación para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 8 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva,  
notificando Propuesta de Resolución de expe-  
dientes sancionadores HU/2005/285/G.C./PES,  
HU/2005/286/G.C./PES, HU/2005/570/G.C./CAZ,  
HU/2005/575/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2005/285/G.C./PES, HU/2005/286/G.C./PES, HU/2005/570/G.C./CAZ, HU/2005/575/G.C./CAZ.

Interesados: Don Benito Valdivia Murga (28491125-J), don Santiago Cano Negrete (28770538-E), don Félix Bayo Alonso (48951522-R), don Jesús Manuel Vaz Barrera (29785861-X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2005/285/G.C./PES, HU/2005/286/G.C./PES, HU/2005/570/G.C./CAZ, HU/2005/575/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva,  
notificando Resolución definitiva de expediente sancio-  
nador HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./  
PES, HU/2005/237/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES, HU/2005/237/G.C./CAZ.

Interesado: Don Secundino Alvarez Fernández (09636519-W), don Antonio Martínez Rodríguez (48925311-X), don Manuel Macías Parra (29692655-T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES, HU/2005/237/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así